cuatro rs para dho establecimto se harían proposiciones mas ventajosas, pues que este sobrecargo origina muchas perdidas en las Rentas de Propios. Y entendido todo por este Ayuntamto acuerda: Que la Comision de Propios puesta de acuerdo con la Junta de la Casa de Misericordia, adquiera las noticias necesarias tanto sobre los fundamentos en q. estriba la concesion del arrestrio de cuatro rs sobre cada Res, como para ver si podrá subrogarse este en otros articulos que no estén tan gravados como el de las Carnes; señalandose el dia cinco del mes proximo á las diez horas de la mañana para el remate de dha Casa Rastro, para cuyo dia ya la Comision nombrada habrá ilustrado á esta Corporacion sobre el particular ——

Medico — Titulo á favor de D. Juan Peñafiel y Lozano

Se vió un titulo expedido por la Direccion Gral de estudios en nombre de Nra Augusta Reyna Dña Isabel segunda su fha en Madrid diez y seis del Agosto ultº por el que aparece haber sido examinado y aprobado en la facultad de medicina en la Academia de Medicina y Cirujia de Valencia Dn Juan Peñafiel